



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 0036986/2009

Córdoba,

20 SEP 2016

VISTO

La solicitud presentada por la doctoranda la Lic. María Florencia López Seal DNI N° 29652335 para que se le otorgue la prórroga de presentación final de la tesis de la Carrera de Doctorado en Psicología según lo estipula el Reglamento de dicha carrera; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María Florencia López Seal DNI N° 29652335 ha sido admitida a la Carrera de Doctorado en Psicología por medio de la RD N° 144/2010 con el proyecto de tesis doctoral: "Efecto de la renovación en la devaluación de incentivos"

Que el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Psicología evaluó la solicitud realizada por la doctoranda y recomienda que se le otorgue la prórroga hasta el día 15 de octubre de 2016 para la presentación final de la tesis de la Carrera de Doctorado en Psicología.-

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la Lic. María Florencia López Seal DNI N° 29652335 la prórroga para la presentación de la Tesis de la Carrera de Doctorado en Psicología hasta el día 15 de octubre de 2016.

ARTÍCULO 2º: Protocolicése, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N°:

1726



D. LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

OLGA JOSEFINA PUENTE
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGÍA